Sello 4º 40. mrs. Año de 1829.

que firmarán sus Señorias, excepto el Diputado del Comun D. Lope Puerta que no sabe de que doy fe=

Viviente Montesano Robles Tea

Perin Alguacil Marin

Presente fui

Josef Galindo y Guiraos

2 Nmes. En el mismo dia yo el Essno, hice saver el Decreto antecedente en la parte q le toca, á los Essmos de este Numero D. Franco Lopez Roca, y D. Juan Jose Guerrero, en sus personas, y manifestaron quedar enterados, doy fe=

Galindo

Ayuntamto del dia 11 de Enero de 1829= En la Villa de Caravaca en once de Enero de mil ochocientos veinte y nueve, juntos en sus Salas Capitulares los Sres. que componen el Ayuntamto. N. de ella, á saber; D. Gustavo Viviente Regidor, Presidente por ocupacion del Sor. Alcalde Mayor D.